



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Procedimiento ordinario 152/2021.*

D. Fidel Rogelio Herrero Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000152/2021 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

Resolución que se notifica:

- Decreto y cédula de citación de fecha 23 de marzo de 2021, citando para la conciliación y juicio para el 8 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas y 10:31 horas respectivamente.
- Recurso y plazo de interposición: Reposición 3 días.
- Persona/entidad a la que se notifica: Talleres Mecánicos Promosa, S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Talleres Mecánicos Promosa, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 14 de mayo de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-05139.